

EL SECUESTRO VIRTUAL, CUANDO ESPAÑA PAGA LA DEUDA COLONIAL A AMÉRICA LATINA

DIOMANDE Zinié Ella

Assistante

Enseignante-Chercheure

Université Félix Houphouët-Boigny, Abidjan (Côte d'Ivoire)

Département d'Études Ibériques et Latino-américaines

zinusdio@yahoo.fr**Abstract**

The virtual kidnapping is growing in Latin America and now extends beyond its borders also affecting European countries including Spain. It is a fact related to the colonial history between Spain and its former colonies of the American continent. The fact that the virtual kidnapping from these countries affects Spanish citizens is similar to the payment of the colonial debt by Spain. The purpose of this work is to show the ideological side of the phenomenon and its impact on Spain-Latin America relations.

Key words: [Virtual Kidnapping](#), [Spain](#), [Latin America](#), [Colonial Debt](#), [Relations](#)

Resumen

El fenómeno del secuestro virtual es creciente en América Latina y se extiende ahora más allá de sus fronteras afectando también a países europeos tales como España. Es un hecho que se relaciona con la historia colonial entre España y sus antiguas colonias de América. El hecho de que el secuestro virtual procedente de estos países afecte a ciudadanos españoles se aparenta al pago de la deuda colonial por parte de España. El propósito de este trabajo es mostrar el lado ideológico del fenómeno y sus impactos sobre las relaciones España-América Latina.

Palabras claves: [Secuestro Virtual](#), [España](#), [América Latina](#), [Deuda Colonial](#), [Relaciones](#)

Résumé

L'enlèvement virtuel est en croissance en Amérique Latine et s'étend désormais au-delà de ses frontières touchant également des pays européens notamment l'Espagne. C'est un fait lié à l'histoire coloniale entre l'Espagne et ses anciennes colonies du continent américain. Le fait que l'enlèvement virtuel provenant de ces pays touche des citoyens espagnols s'apparente au paiement de la dette coloniale par l'Espagne. L'objectif de ce travail est de montrer le côté idéologique du phénomène et ses impacts sur les relations Espagne-Amérique Latine.

Mots-clés: [Enlèvement Virtuel](#), [Espagne](#), [Amérique Latine](#), [Dette Coloniale](#), [Relations](#)

Introducción

Con la simulación de una llamada telefónica, tres ciudadanos procedentes de Chile llegaron a estafar 3.000 euros a una mujer que se encontraba en España (F J. Barroso, 2017). Acaban detenidos en una acción conjunta de la Policía de Investigación de Chile y los Agentes de la Policía Nacional española. Esto es uno de los múltiples casos de secuestro virtual que ocurren en la actualidad entre España y algunos países de América Latina.

Como lo define Javier Barroso, “el denominado secuestro virtual es un intento de estafa a través de una llamada telefónica en la que se intenta hacer creer a la víctima que algún familiar suyo está secuestrado para exigirle dinero por su liberación.” (F J. Barroso, 2017). Si antes, se daba más en América Latina, el hecho de que se haya extendido más allá de las fronteras hasta afectar a españoles puede no ser anodino o común. ¿Cómo llegó a extenderse a España este fenómeno? ¿Cuál es su cara oculta? ¿La respuesta propuesta por España para acabar con el secuestro virtual de sus ciudadanos es adecuada o no? Y en el caso contrario, ¿cómo se podría reconsiderar el problema?

Por un método descriptivo (R C. Cervera, 2007, p.24), realizaremos una exposición narrativa y detallada de la realidad del secuestro virtual entre España y América Latina. Así, a partir de los casos relevantes entre España y América Latina y la lectura de informaciones aportadas por otros autores para interpretarlas.

1. Histórica del secuestro virtual

Estafa, fraude, robo en España o calote en Latinoamérica, los sinónimos no faltan para referirse al hecho de engañar a alguien, usando estratagemas. Robar sutilmente, usar de chantajes por elementos de prueba erróneos o proceder por disuasión para engañar han llegado a convertirse en métodos corrientes y perfectamente conocidos de todo adepto de la facilidad, de todo ciudadano prudente o de toda víctima remontada. Lo que pasa es que nunca se sabe cuándo se le puede ocurrir ser el primo. Y en el caso del secuestro virtual, este primo, además de tener dinero, es en general un procedente del occidente. Puede parecer raro que el robo tenga también en cuenta el origen de la víctima pero, así funciona un verdadero secuestro virtual como lo de América Latina hacia España.

1.1. El concepto del secuestro virtual

Conocido también bajo la denominación del secuestro ficticio, el secuestro virtual en América Latina se da más en México aunque países hermanos tales como Brasil, Colombia, Chile y Venezuela son afectados. La Fiscalía mexicana, remonta los primeros secuestros virtuales de los que se tiene noticia en el Distrito Federal en octubre del año 2012, definiéndolos como una “nueva forma de secuestro, una versión sofisticada de la extorsión telefónica y uno de los delitos más comunes en México” (M. Cascante, 2013).

En general, dos o tres personas, un teléfono móvil y una víctima bastan para organizar un secuestro virtual palpitante. Pueden ser miembros de grupos delictivos como el famoso cartel de Los Zetas o presos de la cárcel y no piden cantidades muy elevadas ya que no controlan la situación por completo y sobre todo quieren hacerse dinero muy rápido. Mantener el misterio entero y presionar a ultranza resultan indispensables para sacar adelante este tipo de operación.

La llamada telefónica constituye el punto de arranque de lo que hoy se considera como un delito en expansión en América Latina y que ocurre en formas variadas. En la portada de la Universidad Autónoma de México las diferentes formas son: el secuestro Express de un periodo corto con una ganancia rápida, el secuestro colectivo cuyo objetivo es obtener un salvoconducto para negociar una entrega o pedir

medios de escape seguros, el secuestro extorsivo que aspira a obtener dinero efectivo generalmente de personas con solidez económica y el secuestro virtual extorsión o secuestro inexistente en el que los delincuentes aprovechan la ausencia de una persona para extorsionar a la familia exigiendo el pago de un rescate. (Universidad Nacional Autónoma de México, 2015). De todas las formas citadas, la última es la que afecta más a extranjeros ya que, mediante una llamada telefónica, permite al secuestrador extender su actividad lucrativa más allá de las fronteras.

1.2. El deseo de expansión a España, país privilegiado

En América Latina, apareció el fenómeno ya hace unos diez años y las víctimas no se cuentan más. Ya no es un delito nuevo y en países tales como Argentina, se cree que ahora, “es muy difícil hacer este tipo de secuestro con los mexicanos porque ha habido concienciación” (AFP/EFE, 2013). La gente en América Latina ya se ha acostumbrado al fenómeno de tal modo que naturalmente, los secuestradores empezaron a pensar en la expansión de sus actividades. Por ser mucho más conocidos por América Latina, pensaron en diversificar sus primos por el mundo.

La búsqueda del dinero fácil normalmente no exige una categoría fija de personas por estafar. Sólo necesitan los secuestradores, un buen poseedor de bienes materiales o financieros, capaces de ceder a sus intimidaciones y hacerles ganar dinero en un tiempo récord. Sin embargo, en el marco de la expansión internacional del fenómeno, algunas consideraciones cuentan para llevar una operación casi inequívoca. Se trata en este caso de elegir un terreno neutro en el que no se les conozca tanto y un lugar que les sea asequible.

La colonización ya unió España a América Latina y las relaciones que mantienen entre sí en la actualidad son diversificadas y estrechas de tal modo que se enriquecen de vertientes no forzosamente deseables. Los secuestradores virtuales latinoamericanos se interesan por ciudadanos españoles tanto en el territorio latinoamericano como en España.

Esto se explica a primera vista por la facilidad lingüística entre las dos partes. Está claro que un hispanohablante exclusivo, por muy determinado que sea, no va intentar llamar a un ruso para estafarlo. O si se atreve, será después de un largo tiempo de entrenamiento y de práctica del ruso. Así que el español es un puente natural entre el secuestrador latinoamericano y su primo español.

Luego, para un grupo criminal bien organizado, el concurso de cómplices desde España es inestimable para llevar a cabo el secuestro virtual de primo en España, país donde el riesgo está elevado. Se sabe bien que encontrar allí a colaboradores de confianza que puedan, en el momento oportuno y a riesgo de su vida, ir a por el rescate no se hace por capricho. España, el país que, según el Instituto Nacional de Estadística (INE), acoge en 2018 a casi 800.000 latinoamericanos (S. Rosati, 2018), es el perfil perfecto del nido de socios de secuestradores virtuales en caso de que sea necesario desplazarse a ir a recuperar el rescate en el lugar. La historia unió los destinos de España a América Latina de tal modo que, hoy, encaran desafíos juntas.

1.3. Casos famosos de secuestro virtual de españoles

El medio La Sexta, en uno de sus reportajes realizado en 2015 sobre el secuestro virtual divulgó la información según la cual los españoles eran objetivo prioritario de los secuestradores virtuales en México donde se producen 105.000 al año, casi 300 diarios y donde el secuestro es más que una amenaza: una industria que mueve 300 millones de euros al año. Las cifras hablan por sí mismas en el caso de México. El caso del secuestro procedente de Chile, el país en punto de mira en este dominio, es inapelable ya que desde allí, los delincuentes, a partir de informaciones de redes sociales, llaman desde un número con el prefijo 0056, con tono amenazante y piden una recompensa a los familiares. La policía

española ha detectado que durante 2016 más de 400 de estas llamadas se han producido desde teléfonos ubicados en celdas de cárceles chilenas.

La lista de españoles víctimas de secuestro virtual procedente de América Latina no puede ser exhaustiva aunque se destacan famosos casos como el de un empresario catalán del sector de la automoción al que los secuestradores hicieron víctima de sus engaños en San Juan del Río convenciéndole de que iba a producirse un tiroteo en su hotel, por lo que se desplazó a otro que le indicaron.

También, a los miembros del grupo español Delorean se les hicieron creer que se encontraban en peligro en su hotel de México y que debían seguir las instrucciones que le estaban dando al otro lado del teléfono. No se olvida el famoso caso de la mujer de 65 años residente del distrito de Chamberí a la que estafaron 3.000 euros mediante una llamada telefónica en 2017. El hecho de que españoles sean un blanco privilegiado para secuestradores virtuales procedentes de América Latina no le compete del azar.

2. Manifestaciones y luchas contra el secuestro virtual

De los modos de secuestros virtuales practicados por el mundo, el de la llamada telefónica es más usado en el caso hispano-latinoamericano. En general, se puede tratar de una llamada procedente de una prisión o de grupos delictivos constituidos del que llama, de un actor como víctima y los que salen a buscar dinero o joyas. La población sabe que no debe descolgar llamadas que no espera con prefijo 0056 o +56 o con número oculto. Todo parece ser conocido sobre los métodos aunque siguen multiplicándose los intentos de secuestro por España.

La policía española también sabe el país o el lugar de donde ha sido emitida la llamada y las medidas disuasivas existen. En su portada, difunde unas pautas para evitar casos de secuestro pero siguen dándose diariamente. ¿Cómo y por qué se perpetúa entonces el fenómeno?

2.1. Las medidas drásticas en España

Refiriéndose al fenómeno como cuestión de política pública, la Oficina contra la Droga y el Delito de las Naciones Unidas sugiere que “para enfrentar el secuestro eficazmente, los entes normativos deben asegurar que haya medios disponibles para responder en forma eficaz, o sea, una política nacional clara, legislación apropiada, mecanismos de coordinación nacionales y sistemas para facilitar la cooperación internacional” (Oficina contra la droga y el delito. ONU, 2006, p. 14). El gobierno de España en respuesta a estas recomendaciones internacionales, a través de su policía nacional divulga pautas sencillas y formales a sus ciudadanos.

En su portada aconseja a la población que:

- “No descuelgue llamadas que no espera con prefijo 0056 o +56 o con número oculto
- Desconfíe si le dicen que han secuestrado a un familiar, incluso si se pone otra persona o se escuchan voces de fondo: no son su familiar.
- Mantenga la calma ante la presión ejercida por el falso secuestrador, que usará violencia verbal de cualquier tipo
- Compruebe la información que le están aportando los falsos secuestradores
- No realice ningún pago, le exigirán un pago rápido para no dar tiempo de localizar al familiar, no envíe ningún dinero
- No facilite datos personales y tampoco los publique en redes sociales
- Avise a la Policía Nacional (091) e intente localizar al supuesto secuestrado por otra línea, así como grabar la llamada maliciosa.” (Tríptico Prevención secuestro virtual, Policía Nacional Española)

Son pautas que abordan prácticamente todas las facetas de la realidad del secuestro virtual. Del mismo modo, las recomendaciones dadas atestiguan el conocimiento del fenómeno por la policía española y

su capacidad de contenerlo. Normalmente, para todo buen ciudadano español que se informa con regularidad, las probabilidades para que se haga estafar de este modo son casi inexistentes ya que se da prácticamente las herramientas esenciales. Lo que pasa es que los secuestradores también se informan sobre las mismas pautas establecidas contra la expansión de su negocio en España. Y en tal caso, el poder de disuasión y la determinación se imponen como norma del éxito de una operación de secuestro virtual. Para unos secuestradores que quieren profesionalizarse, el número de intentos no importa tanto. Las medidas de disuasión tampoco. Por el contrario, cuanto bien saben las pautas mejor actúan para esquivarlas porque lo que cuenta más es llegar a extorsionar unos billetes de euros en un tiempo muy corto a los que, siglos antes, explotaron sus riquezas naturales.

Al observar gestión de los casos de españoles víctimas de secuestro virtual, notamos que cuando se trata de casos potencialmente manipulables por los medios en España y por el mundo hispanófono, la reacción latinoamericana es más pronta. Así, cuando se trata de celebridades o personalidades españolas secuestradas virtualmente en el territorio latinoamericano, la guardia civil española, por su Unidad Central Operativa, se invierte en la resolución del caso viajando al país concernido y del lado latinoamericano, la acción es más precisa de tal modo que los resultados no tardan en darse por conocer. Fue el caso del secuestro de Querétaro durante el cual se desplazó la unidad española a América Latina (Q. Alsedo, 2018).

Eso significaría que por las dos partes la acción de resolución es conjunta y rápida para evitar que influya en las relaciones históricas que les unen. Para una España que tiene importantes intereses económicos en América Latina y unos países latinoamericanos que, de una forma u otra, disfrutaban de los inversos españoles, la gestión de un caso de secuestro virtual susceptible de cambiar el orden preestablecido, más que una necesidad, es una obligación. En pocas palabras, se soluciona rápidamente un solo caso potencialmente sensible y se deja hacer un sinfín de pequeños casos de secuestro virtual procedente de cárceles latinoamericanas y de grupos delictivos organizados.

Y los secuestros virtuales siguen dándose con regularidad. Lo que justifica el establecimiento de un marco iberoamericano de reflexión para contener el fenómeno.

2.2. La existencia de un Encuentro Iberoamericano Antisecuestro

El establecimiento de un marco de encuentro entre expertos de cuerpos de seguridad y judicaturas de dieciséis países iberoamericanos es prueba que al margen de las cumbres iberoamericanas, España y sus antiguas colonias de América Latina tienen un destino ligado. El secuestro virtual ha llegado a ser un tema de orden internacional de tal modo que afecta las relaciones entre las dos partes. Por la institucionalización del marco de encuentro Iberoamericano desde 2001, la envergadura del fenómeno es reconocida y una de los orígenes principales de los secuestros virtuales resulta así confesada.

Del mismo modo que España está en punto de mira, por la institucionalización de este encuentro, América Latina es oficialmente señalada como base de los secuestros virtuales sufridos por españoles a pesar de los motivos evocados por el comandante de la Guardia Civil española. En efecto, si por él, el encuentro es una "oportunidad única compartir experiencias con los participantes" (Guardia Civil, 2018) latinoamericanos acostumbrados a la gestión de casos similares en sus países respectivos, se requiere su estrecha colaboración en el caso del secuestro de un ciudadano español en América Latina.

Lo que significa que sea en España o en América Latina, el hecho de que un español esté en peligro exige la colaboración o la intervención de cuerpos de seguridad latinoamericanos. En tal caso, institucionalizar el marco es reconocer las responsabilidades de cada parte en la evolución o la resolución del fenómeno.

Está claro que con esta institucionalización de la colaboración entre España y América Latina, algunos logros se registran con la constitución en 2001 de la Red Iberoamericana Anti-Secuestros (REIAS). Esta unidad “ha permitido a la Guardia Civil ser un referente y nexo entre Europa y América Latina en la lucha de los delitos contra la libertad individual y se ha convertido en mecanismo de coordinación policial para el intercambio de información” (EFE, 2018). Así, gracias a la colaboración institucionalizada, llegado el caso, agentes de la guardia civil española viajan a América Latina para resolver casos de secuestro virtual vividos por sus compatriotas. Sin embargo, todo el dispositivo preventivo y disuasivo no llega a acabar por completo con el fenómeno y los secuestradores parecen más obstinados y determinados en su afán de expansión de su negocio.

2.3. La intimidación y la frustración de los planes preventivos

Uno de los factores del éxito de los secuestros virtuales a pesar de las medidas de la policía es que se producen en circunstancias “delicadas” según Ruiz Reina, el comandante de la Guardia Civil española. También, “son amenazas reales; de virtual tiene poco” (Universidad Nacional Autónoma de México, 2015). Es una explicación suficientemente válida ya que está claro que en situación de presión, y de violencia verbal, resulta difícil guardar la calma y pensar. Aprovechan la ocasión para intimidar a sus víctimas de tal modo que ceden pagando el rescate. Bajo la amenaza, dominarse no es evidente. Si existen pautas divulgadas, también existen medios de intimidación prácticas para hacer ceder el más avisado de los ciudadanos españoles. En esta dinámica, Maitane Goicoechea (2018, p.12) define “la amenaza como elemento persuasivo más eficaz para llevar a cabo la extorsión”. Y de todas formas, el conocimiento de pautas teóricas es una cosa y el buen control de sus reacciones en el calor del momento. De donde “un pico de intensidad bastante alto de secuestros virtuales en España, muy similares a los que se producen en Iberoamérica en 2018” (La Vanguardia, 2018). Esto significa que mientras siguen existiendo pautas, los secuestradores trabajan en estrategias de elusión de los planes de la policía.

Al ver el número de víctimas en términos de intento y de logro, está claro que los secuestradores no se dejan intimidar por las reglas. O sea, buscan como gozar de estas para afectar a más personas o como esquivarlas. Una de las alternativas encontradas es esperar al blanco en el territorio latinoamericano y hacerle pasar por un plan picante y surrealista.

El caso del famoso grupo Dolerean es particularmente ilustrativo. Hay que estar determinado y sobre todo amar el riesgo para atreverse a simular, por una llamada, un peligro inminente a un famoso grupo de artistas procedente del extranjero. La situación se podría analizar en el sentido de una operación bien preparada que se aparenta a un golpe en el que hay que jugar el todo por el todo. O funciona bien la operación y cada uno sale con lo suyo o fracasa por su cuenta y riesgo. Y en el segundo caso, la probabilidad de que se terminen por completo las actividades del grupo delictivo es débil.

2.4. La complicidad anónima

Si en algunos casos, el secuestrador marca al azar un número cualquiera para ver si el interlocutor muerda el anzuelo y que por casualidad consigue el rescate, en el caso hispano-latinoamericano, casi todo parece intencionado y minuciosamente preparado para no fallar. Los casos de llamadas procedentes de cárceles latinoamericanas son particularmente curiosos. ¿Cómo un detenido puede llegar a emitir llamadas sospechosos con frecuencia desde la prisión hacia un país extranjero? La complicidad empieza ya en estas cárceles de donde se emiten las llamadas. Son verdaderas redes criminales organizados desde la prisión que eligen el prefijo 0033 para llevar a cabo sus operaciones delictivas, seguramente con la complicidad de algunas guardas penitenciarias y en contrapartida pagarlos.

E incluso si se trata de una llamada con número oculto, el caso es que la elección de blancos españoles queda evidente y la intención de timarlos también. Ya que, en general, los potenciales blancos son seguidos en redes sociales a través de imágenes e informaciones suyos que suben o simplemente mediante sus costumbres y que luego son intimidados por falsas llamadas de socorro del supuesto familiar secuestrado, la probabilidad para que no les salga bien una operación de secuestro virtual es casi débil. A propósito, son operaciones bien pulidas las que llegan a buen término. Así que no basta con marcar al azar un número de teléfono, hay que conocer a la víctima potencial para garantizarse el éxito de la operación.

Detrás de una llamada hecha desde una cárcel de cualquier país de América Latina hacia España, de una hecha desde un lugar oscuro o de una operación hábilmente llevada a cabo contra un ciudadano español en el terreno latinoamericano, yace una voluntad implícita de probar su suerte por si acaso y la de gozar del dinero español a toda costa. La complicidad anónima es bastante flagrante ya que el contraste entre la política preventiva del gobierno español y la multitud de casos de secuestro virtual sufridos por españoles y registrados cada año es bastante aparente. Se explica difícilmente el aumento de los secuestros virtuales en un país implicado en la prevención. O las pautas son demasiado simplistas o son una fachada. Normalmente, deberían disuadir pero se nota que aunque la policía estima que “la cifra de secuestros virtuales no es alarmante” (EFE, 2018), son aun así cien casos registrados al mes.

2.5. La responsabilidad sobreentendida de América Latina

América Latina puede ser considerada como una referencia en lo que concierne los secuestros virtuales ya que allí se dan por regularidad. La policía también parece ser entrenada por haber llegado a frustrar casos leyendarios. Lo que se entiende difícilmente es ¿cómo se puede permitir la venta de tarjetas telefónicas alrededor de las cárceles y cuando se sabe que son tarjetas usables en teléfonos públicos? Y, ¿Cómo llega un preso a procurarse un móvil, conectarse a internet, piratear cuentas personales y obtener datos explotables sin la ayuda de un guarda?

No se hablará solo de la complicidad de los guardas penitenciarios ya hecho más arriba, sino de un sistema criminal en el cual se ha hundido toda una sociedad. No se olvida también que en general, se trata de prisioneros con grandes penas y que no tienen nada que perder sino hacerse dinero rápido para sus propios gastos o las necesidades de sus bandas. Del mismo modo, como lo argumenta Cristina Chávez (2010), “el secuestro virtual existe porque antes de él existieron condiciones sociales que lo hacen posible: la pobreza, la desigualdad, la corrupción, las altas tasas de criminalidad, las percepciones sociales sobre la inseguridad.” En tales condiciones, es difícil por un cuerpo de seguridad hacer respetar las reglas.

Se nota bien la gran capacidad de elusión de algunos banditos experimentados pero se reconoce también la superioridad técnica de la policía latinoamericana en la trazabilidad y la escucha de llamadas entrantes y salientes de una prisión. La prueba es que se la solicita en España para compartir su experiencia. Es una solicitud que retrata muy bien la responsabilidad de los países latinoamericanos en la expansión del fenómeno. Más que una ocasión para compartir experiencias, el encuentro iberoamericana sobre el secuestro virtual es el momento propicio para que los países latinoamericanos se expresen más sobre sus responsabilidades. En el caso chileno por ejemplo, está bien notado el prefijo telefónico 0056 como indicador sospechoso. Lo que normalmente supone una acción drástica por parte de autoridades del dicho país en el sentido del saneamiento y de refuerzo del control en las cárceles.

En cuanto a los grupos delictivos minuciosamente organizados que esperan a ciudadanos españoles en el territorio latinoamericano para poner en marcha su plan de secuestro virtual, la acción preventiva de la policía debería ser la más eficaz. Y a este propósito, en una gran capital como México en la que la extorsión telefónica o digamos el secuestro virtual, “más que una amenaza, es una industria que mueve

300 000 millones de euros al año” (La Sexta, 2015) , aparte del teléfono de denuncia ciudadano 5533 gestionado por un consejo ciudadano sumergido¹, la verdadera acción drástica contra los secuestradores virtuales operando desde prisiones es, según Renato Sales el coordinador nacional antisequestrados de México, colocar inhibidores de señales en prisiones.

La segunda propuesta parece ser una solución aunque este dispositivo inhibidor no existe en todas las prisiones según el mismo. Lo que lo aparenta a un dispositivo experimental. De donde su ineficacia contra un fenómeno clasificado como el segundo delito más frecuente del país. Se podría considerarlo como la manifestación de una denegación no confesada por las autoridades o el reino de una súper industria inatacable.

2.6. Una industria imparable

Organizar por sí solo una operación de extorsión telefónica de un extranjero es todo un logro y es ser un emprendedor. Montar un equipo en el que cada miembro juega su papel para alcanzar un objetivo común es crear una micro industria. Llegar a estafar a ciudadanos españoles desde una prisión y a pesar de todas las prohibiciones es tener el gusto del riesgo en negocios. Privilegiar al blanco español a pesar de la existencia de una extensa zona de influencia latinoamericana es hacer elecciones juiciosas por el desarrollo de su negocio.

España se encuentra entonces en una situación de amenaza de sus ciudadanos y de sus intereses frente a una industria en busca del cliente susceptible de procurar más dinero. Es el cliente con mejor perfil de un negocio en plena expansión. Así que mientras España siga manteniendo relaciones económicas estrechas con los países latinoamericanos con gran riesgo de secuestro virtual, sus ciudadanos seguirán siendo víctimas. Y si un día se deterioraran las relaciones por una causa cualquiera, se radicalizaran más los secuestradores.

Hablando de la dificultad de parar el fenómeno, el caso de un empresario catalán que sufrió el secuestro a finales de septiembre es particularmente ilustrativo ya que a pesar de la prontitud de la policía mexicana en la liberación del secuestrado virtual, los autores del crimen siguen en libertad (Agencias La Nueva España, 2013). Al escuchar los intervinientes del reportaje realizado por La Sexta en México D F, se entiende claramente que todos saben todos los pormenores del negocio de secuestro virtual, pero nadie se atreve a decirlo. Se realiza muy bien el hecho de que nadie quiera estar en punto de mira de los bandos delictivos que animan el negocio y mucho más su deseo de protección de los familiares o conocidos implicados. Lo que no se dice pero que se da a entender es la intención de no destapar un negocio que hace vivir toda una franja de la población desfavorecida.

En este sentido, denunciar a alguien es denunciar a sí mismo. Es mucho más comprometedor para sí mismo. Así, mientras siguen viviendo de lo que sacan de españoles, los más proveedores, la lucha contra el secuestro virtual se limitará a pautas básicas de prevención y medidas experimentales. Un sistema en el que cada uno lucha para encontrarse una salida, limpiar la imagen del país o preservar el buen estado de las relaciones con España no sería más que un patriotismo utópico.

3. Interpretación de las realidades

El enlace que se estableció entre España y América latina por el hecho colonial es continuo y sigue enriqueciéndose a lo largo del tiempo. Si hoy se habla de lengua común española, de intereses españoles en América Latina, de la presencia de españoles en el territorio latinoamericano y viceversa o

¹ Casi 1000 llamadas al día y ocho de cada diez por secuestrados virtuales.

de política exterior española para con América Latina, es gracias al sistema colonial establecido siglos antes.

3.1. El secuestro virtual, un fruto del sistema colonial hispanoamericano

La configuración político-económica que se dio la Metrópoli española es la que determina hoy la orientación de las relaciones con sus antiguas colonias. Del mismo modo que España se sirve de los enlaces históricos para desarrollar su política iberoamericana, los secuestradores virtuales latinoamericanos pretextan de los mismos. Y a este propósito, Vieux Gazeur, un cantante de Zouglou, género musical de Costa de Marfil, decía ya hace un decenio en el estribillo de su canción de éxito *comercio negrero* esto en referencia con el timo por internet de europeos por marfileños esto: "C'est la dette coloniale. Tchoko-tchoko, ils vont rembourser."²

Las realidades del timo procedente de Costa de Marfil y dirigido a franceses y las del secuestro virtual vivido por españoles no son parecidas aunque sea la misma ideología revelada por Vieux Gazeur. Dicho de otra forma, las antiguas colonias cobran la deuda colonial a sus antiguos colonizadores. En el caso hispano latinoamericano, aunque que no sea expresado claramente, la expansión fulgurante del fenómeno latinoamericano a españoles a pesar de la voluntad manifiesta del gobierno español de acabar con el fenómeno, la insuficiencia de las medidas tomadas para frenar el secuestro virtual y la resignación de las autoridades competentes de América Latina frente a un problema social más allá de su competencia son la prueba de un no dicho: la voluntad latinoamericana de resignarse y dejar hacer las cosas.

En cualquier caso, no les hace tanto daño a estas autoridades. No mucho les importa la imagen del país a partir del momento en que cada actante busca como disfrutar del fenómeno. En realidad, aunque no se expresa formalmente, la impotencia de las autoridades latinoamericanas por acabar con el secuestro virtual es una forma de sostener la idea del cobro de la deuda colonial.

3.2. El cobro de la deuda colonial

Durante la época colonial, hubo actividades económicas diversificadas entorno a los recursos naturales explotables. En la dinámica del desarrollo de las zonas conquistadas, la actividad comercial floreció entre las colonias y la Metrópoli Española. No importa la denominación que se dio estas actividades comerciales a lo largo de la historia colonial. Lo que importa es su existencia en un momento de la historia. Así, si hoy, desde las antiguas colonias españolas de América, los secuestradores virtuales elijen la destinación España para extender sus negocios, estos se puede considerar como el devolver de un favor. América Latina disfruta hoy de las relaciones tejidas por la colonización. Del mismo modo que, en América Latina nadie quiere destapar el negocio de secuestro virtual dirigido a españoles, la realidad del cobro de la deuda colonial no se expresara abiertamente. Sera la motivación sobreentendida de todos estos secuestradores virtuales determinados en la extorsión de españoles.

3.3. Las relaciones España-América Latina a prueba

Los enlaces son tradicionalmente fuertes entre la antigua Metrópoli española y sus hijas coloniales y los intereses de orden económico político y social son considerables. Por la presencia de un buen número de ciudadanos y de multinacionales españoles en el territorio latinoamericano y la existencia de un marco político-ideológico establecido por las Cumbres Iberoamericanas, España está ligada a América Latina. Si de un lado, el fenómeno de secuestro virtual hace de países como México, Chile o Columbia, unos países con índice de riesgo elevado para españoles, del otro lado, los enlaces político-sociales se

² Es la deuda colonial. De todas formas, la van a pagar." Nuestra traducción.

refuerzan con la colaboración de las policías de las dos partes. En caso de delitos internacionales como el secuestro virtual, España no puede más que colaborar con autoridades de los países incriminados.

Las relaciones se enriquecen ahora de una vertiente colaborativa de las policías al nivel institucional. Sin embargo, en la vida cotidiana de los ciudadanos españoles, existe el sentimiento de temor y de recelo hacia latinoamericanos sospechables. Por eso, cuando viajan españoles a países tales como México, se esfuerzan en el respeto de los principios de precaución. Los que ya están allí viven en barrios bien protegidos. Más, los reporteros de La Sexta que se fueron a México, al volver a España, tuvieron que dejar encendidos los móviles para evitar que, durante el viaje, fueran víctimas sus familiares de una llamada de falso secuestro. España y América Latina tienen que gestionar el fenómeno de secuestro virtual de esta forma colaborativa y diplomática.

Conclusión

A lo largo de este trabajo de investigación concluimos que el secuestro virtual, como actividad lucrativa de grupos delictivos en América Latina y España, acaba orientándose hacia ciudadanos españoles por las afinidades creadas gracias a la colonización. Es un negocio en desarrollo a pesar de las medidas preventivas y disuasivas tomadas por las autoridades españolas. Igualmente, es un fenómeno difícil de parar sobre todo en una América Latina donde los medios empleados por frenarlo son largamente insuficientes. Si la determinación de los secuestradores y la gestión poco eficiente del fenómeno por las autoridades de los países latinoamericanos incriminados nos llevan a interpretarlo como el cobro de la deuda colonial, la actualidad de las relaciones entre la antigua metrópoli y sus antiguas colonias es lo que merece ser visto de más cerca.

España se encuentra ahora ante una encrucijada respecto a sus relaciones con los países latinoamericanos de donde proceden llamadas delictivas. Así, más que la política colaborativa para frenar el fenómeno, será mejor que España piense más en un mejor acogimiento de estos latinoamericanos que, frente a condiciones de vida difíciles, se resuelven fomentar secuestros virtuales.

Referencias bibliográficas

Bibliografía

CHÁVEZ Cristina Amescua, 2010, *El secuestro virtual en el continuum de la violencia. Visibilizar lo que se oscurece*, México, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos.

CERVERA Rafael Calduch, 2005, *Métodos y técnicas de investigación en relaciones internacionales*, Madrid, universidad complutense.

GOICOECHEA Maitane, 2018, *La extorsión, un estudio desde la fenomenología y la psicopatología*, País Vasco, Universidad del país vasco.

Oficina de las naciones unidas contra la droga y el delito, 2006, *Manual de lucha contra el secuestro*, Viena, Naciones Unidas.

Webografía

AFP/EFE, 2013, *El secuestro virtual, de moda en América Latina Con mensajes y llamadas hacen creer a víctimas que tienen control de sus vidas para sacarles dinero*, Bogotá, El Tiempo, <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-13135429> (23.04.2019).

Agencias La Nueva España, 2013, *México inventa el secuestro virtual. Un empresario catalán y el grupo musical vasco «Delorean», víctimas de un nuevo tipo de extorsión en el que los afectados se «autorretienen» ante el temor de ser asesinados*, México, La Nueva España <https://www.lne.es/sucesos/2013/10/09/mexico-inventa-secuestro-virtual/1481101.html> (17.06.2019).

ALSEDO Quico, 2018, *Auto secuestro: el nuevo truco de las mafias para dominar tu mente*, Madrid, El Mundo, <https://www.elmundo.es/papel/historias/2018/11/23/5bf6f70f468aebd0158b45e1.html> (07.06.2019).

BARROSO F. Javier, 2017: *Tres detenidos por simular un secuestro virtual a una vecina de Chamberí. La policía da consejos para evitar ser víctimas de esta estafa telefónica*, Madrid, El País, https://elpais.com/ccaa/2017/07/22/madrid/1500726735_923377.html (10.04.2019).

CASCANTE Manuel, 2013, *La última moda en México: el secuestro virtual o el timo del secuestro*, Madrid, ABC Internacional, <https://www.abc.es/internacional/20131008/abci-mexico-secuestros-virtuales-201310081729.html> (07.05.2019).

EFE, 2018, *La Guardia Civil advierte del aumento de los secuestros virtuales en España*, Salamanca, Las Provincias, <https://www.lasprovincias.es/sucesos/guardia-civil-advierte-20181106130628-ntrc.html> (15.05.2019).

EFE, 2018, *La Policía española alerta del incremento de los secuestros virtuales*, Madrid, El Confidencial, https://www.elconfidencial.com/ultima-hora-en-vivo/2018-11-06/la-policia-espanola-alerta-del-incremento-de-los-secuestros-virtuales_1663830/ (19.05.2019)

Guardia Civil, 2018, *La Guardia Civil celebra en Salamanca el III Encuentro Iberoamericano Anti-Secuestro "EIAS 2018"*, Salamanca, Gabinete de Prensa, <http://www.guardiacivil.es/ca/prensa/noticias/6809.html> (19.07.2019)

La Redacción de La Vanguardia, 2018, *La Policía española alerta del incremento de los secuestros virtuales*, Barcelona, La Vanguardia, <https://www.lavanguardia.com/vida/20181106/452778560042/la-policia-espanola-alerta-del-incremento-de-los-secuestros-virtuales.html> (27.05.2019).

Policía Nacional, *Tríptico Prevención secuestro virtual*, Madrid, https://www.policia.es/actualidad/pre_secuestros_virt.html (24.06.2019).

ROSATI Sara, 2018, *Latinos en España: la difícil convivencia entre dos identidades. Los latinoamericanos de segunda generación denuncian que los estereotipos sobre su comunidad todavía siguen arraigados en la sociedad*, Madrid, El País, https://elpais.com/elpais/2018/03/12/planeta_futuro/1520869799_047698.html (25.04.2019).

Universidad Nacional Autónoma de México, 2015, *Secuestros en México*, México, <https://www.unam.mx/medidas-de-emergencia/secuestros-en-mexico> (07.05.2019).

Fuentes audiovisuales

Los españoles, objetivo de secuestradores virtuales en México, 2015, Secuestros virtuales-Equipo de investigación, GARCÍA Marta y PEÑA Vicente, Madrid, La Sexta, <https://www.youtube.com/watch?v=2IZWdtmHS1M> (27.05.2019).

Dette coloniale, 2011, VIEUX Gazeur, Abidjan, Tra Bi Music <https://www.youtube.com/watch?v=DApj5yr14Z4> (15.06.2019).